



REF.: AUTORIZA PROCEDIMIENTO DE TRATO DIRECTO
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RELATORÍA PARA
"JORNADA AUTOCUIDADO UPAB" Y DISPONE PAGO
POR EL SERVICIO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

3838

TEMUCO, 04 DIC. 2015

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta N° 015/172 de 2001, la resolución exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución N° 015/0697 de fecha 26 de mayo de 2014, la resolución N° 015/108 del 04 de Junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO

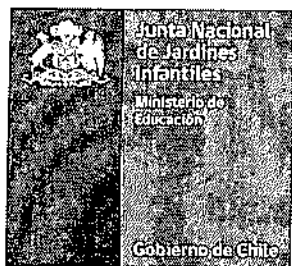
1. Qué, la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de La Araucanía, en su programa de seminarios, se programó un servicio de Relatoría para "JORNADA DE AUTOCUIDADO UPAB" la cual se enmarca en el eje estratégico de bienestar integral, abordando específicamente la temática de cuidado de equipos y la motivación de avanzar hacia los ambientes bientratantes.

2.- Qué, mediante Solicitud de Compras N° 16.297, de fecha 27 de Noviembre de 2015, se solicitó por parte de la Unidad UPAB, Área Infantil, JUNJI Región de La Araucanía, contratar los servicios de Relatoría para "JORNADA DE AUTOCUIDADO UPAB", a celebrarse el día 07 de Diciembre de 2015.

3.- Qué, consultados proveedores en Convenio Marco de Mercado Público, este servicio no se encuentra disponible.

4.- Qué, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N°7 letra E del Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional: "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros"..

5.- Qué, se necesita contratar al proveedor CONSULTORA KAREN MONTOYA LEIVA E.I.R.L., ya que posee destacada experiencia para dictar esta jornada.



RESUELVO:

1º.- Autorícese trato directo para el servicio de Relatoría para “JORNADA DE AUTOCUIDADO UPAB”, de La Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de La Araucanía.

2º.- Páguese, al proveedor **CONSULTORA KAREN MONTOYA LEIVA E.I.R.L. RUT: 76.343.691-8**, la suma de \$ 145.000.- (ciento cuarenta y cinco mil pesos), por servicio de Relatoría en el marco del seminario denominado “JORNADA DE AUTOCUIDADO UPAB”

3º.- Imputase el gasto que genera la presente resolución a la cuenta 22.11.999 Programa 01 del presupuesto del año 2015.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



[Firma]
MARIA ISABEL COFRE MOLINET
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI REGION DE LA ARAUCANÍA

[Firma]
MICM/JBH/OCA/CFM/adh
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes



Propuesta Técnica

TALLER DE COACHING CORPORAL PARA EL AUTOCUIDADO

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación

Consultora Karen Montoya Leiva E.I.R.L

**Temuco
Diciembre, 2015**

1. Introducción

El Autocuidado es una actitud que implica la participación activa y permanente de personas y equipos de trabajo en el compromiso y responsabilidad diaria con su propia salud, tanto física como mental. El autocuidado profesional es fundamental para mantener una cultura interna armónica que facilite el desempeño adecuado de los funcionarios, “por lo que se debe considerar un dispositivo para despertar, promover, mantener y proteger la implicación, ética y política de los profesionales (Barudy, 1999).

Este taller es un espacio para la reflexión y practica de herramientas de autocuidado relacionadas con el manejo del estrés y la autogestión de emociones. Los participantes experimentarán y comprenderán los fundamentos teóricos de cada una de las disciplinas y estrategias empleadas.

2. Servicio

El curso solicitado considera 2,5 horas cronológicas planificadas para el día 7 de diciembre del año en curso en jornada de la tarde.

3. Objetivo General

Aumentar en los participantes competencias de autocuidado y cuidado mutuo a través del aprendizaje de herramientas específicas para el manejo del estrés.

4. Metodología

La metodología que guiará el proceso, tendrá un énfasis en lo activo-reflexivo-participativo. Se aplicarán tres herramientas técnicas para manejo del estrés: Yoga de Vocales, Movimiento Activo y Mindfulness cada una llevará un proceso de reflexión, análisis, descripción teórica y aplicabilidad.

5. Contenidos del curso

- Yoga de Vocales.
- Movimiento Auténtico.
- Mindfulness.

6. Devolución

A manera de favorecer el impacto de la experiencia, se hará una devolución oral a la contraparte y se entregará un informe de cierre, que considerará los siguientes aspectos:

- a) Nómina de participantes y asistencia
- b) Resultados de encuestas de satisfacción
- c) Sugerencias de profundización

7. **Profesional a cargo:**

- **Karen Montoya Leiva**

Psicóloga titulada por la Universidad de Costa Rica, titulada en Danza Contemporánea, certificada como Coach Profesional y experta en Coaching Corporal. Trilingüe (alemán, inglés). Especialista en desarrollo organizacional en el sector público y el sector privado, con larga trayectoria en la realización de capacitaciones y consultorías cuyo fin es el desarrollo de competencias transversales para mejorar la gestión de individuos y de equipos de alto desempeño impactando el clima organizacional. Con habilidades demostradas en la implementación de procesos de aprendizaje, en la generación de climas positivos de trabajo; orientada a la meta y a la creación de valor.

Docente en Diplomado de Competencias del Coaching para el Liderazgo de la UFRO.



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 16297

Fecha 27/11/2015

Unidad Solicitante Departamento de Recursos Humanos

IX - La Altagracia

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.

Se solicita la adherencia presupuestaria y correcta utilización de este instrumento para mayor información cons. Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Crear Gestión de Compra

Salir

Descripción del requerimiento

cuidado de equipo UPAB post catástrofe natural.

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
1	Servicios	cuidado de equipo UPAB post catástrofe natural	800.000	Pesos	22 - BIEN	01 - Alime	001 - Par.	001 - Para Re	01 Oficinas	Conti	Región	CC	Obs
1										IX - ...	000...		

Total estimado(Pesos)

\$ 800.000

Total Preefectado(Pesos) \$

\$ 800.000

Compra Planificada

Fundamento de compra

Si No

Funcionario Solicitante

Modalidad de Compra

Contraparte técnica

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo

Descripción

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto
--------	--------	-------

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
--------	--------	-------	-------------

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Preef - Certo	Descamprmetido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Preefectado	Monto Certo			
cuidado de equipo UPAB post catástrofe n...	2201001001	015170	800.000			800.000	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		efica	03/12/2015 15:36
Modalidad Compra Definido		ediaz	02/12/2015 13:04
Preefectación Autorizada		ocardenas	27/11/2015 16:27
Preefectacion Aprobada		urrutia	27/11/2015 15:51
Borrador Preefectado		msoto	27/11/2015 15:41
Elaboración Aprobada		ocardenas	27/11/2015 15:24
Inicial		ediaz	27/11/2015 15:18